



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50732 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cuál se solicita disponga impulsar mejores medidas de seguridad para la Escuela de Educación Técnica Número 293 “Posta de San Lorenzo”, de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, que entre finales de enero y principios de febrero de 2023 sufrieron tres robos; se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **50741 CD – SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL** de la diputada Granata por el cuál se solicita disponga aumentar la presencia policial, particularmente en horas de la noche en el barrio Santa Lucía de la localidad de Las Toscas, atento a los crecientes episodios delictivos en dicha área; el proyecto de Comunicación **50743 CD – SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL** de la diputada Armas Belavi por el cuál se solicita disponga proceder a realizar actividades de monitoreo a través de la Central 911 en las inmediaciones de la escuela Nuestra Señora de Itatí N° 3144 ubicada en calle Nicasio Oroño entre las calles Islas Malvinas y Cristóbal Colón del barrio Villa Centenario de la ciudad de Santa Fe; el proyecto de Comunicación **50781 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; el proyecto de Comunicación **50782 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad del barrio “El Pozo” de la ciudad de Santa Fe; y el proyecto de Comunicación **50859 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad del barrio Chalet de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para mejorar la seguridad:

- a) en la Escuela de Educación Técnica número 293 "Posta de San Lorenzo", de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo;
- b) en el Barrio Santa Lucía de la localidad de Las Toscas, departamento General Obligado;
- c) en las inmediaciones de la Escuela Nuestra Señora de Itatí Nº 3144 ubicada en calle Nicasio Oroño entre las calles Islas Malvinas y Cristóbal Colón del Barrio Villa Centenario de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital;
- d) en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López;
- e) en el barrio "El Pozo" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital;
- Y,
- f) en el barrio "Chalet" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

**Sala de la Comisión mixta, miércoles 22 de marzo de 2023.**

**FIRMANTES: CÁNDIDO - ARGAÑARAZ – BASILE - CATTALINI – DE PONTI – GRANATA - JULIERAC PINASCO**